

CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN

CÓDIGO DE PROCESO: CP-05-2024-SUADM-EERSSA

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Liniero 1

ÁREA DE GESTIÓN: Operación y Mantenimiento

PLAZAS VACANTES:

1. Cariamanga
2. Gualaquiza
3. Paquisha
4. Pindal
5. Sozoranga
6. Yacuambi
7. Yanzatza
8. Zapotillo

SUELDO: \$ 1,159.28

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN: Código del Trabajo

NÚMERO DE VACANTES: 8

MISIÓN DEL PUESTO:

Colaboración en los trabajos de operación, mantenimiento y construcción de líneas y redes.

ACTIVIDADES ESENCIALES:

- Realizar la limpieza de accesos, poda de árboles, excavación de huecos, zanjas y colaborar en la erección de postes.
- Armar en tierra las partes de las estructuras y colaborar en el tendido y tensado de conductores.
- Participar en la instalación y/o remoción de equipos y materiales en las líneas y redes.
- Colaborar en los trabajos de mantenimiento de los sistemas de subtransmisión, distribución y alumbrado público.
- Cargar y descargar los materiales, equipos, etc. en los vehículos correspondientes a los grupos de trabajo.

- Ayudar al transporte de equipos, materiales y accesorios desde la Bodega al sitio de trabajo y dentro del mismo.
- Efectuar la limpieza de las herramientas, equipos y materiales utilizados en la realización de los trabajos.
- Custodiar los equipos, herramientas y bienes a cargo de la respectiva cuadrilla o grupo de trabajo.
- Conducir el vehículo de la Institución, si fuere el caso.
- Las demás que le asigne el Jefe Inmediato, dentro del ámbito de su actividad.

DESTREZAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS:

- Sujeto a normas, procedimientos e instrucciones.
- Se realiza permanentemente a la intemperie.
- Exige esfuerzo físico permanente.

REQUISITOS DEL PUESTO:

- Título de Bachiller

DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS:

- Solicitud de trabajo dirigida al Ing. Aníbal Cornelio Castro Guzmán, Presidente Ejecutivo de la EERSSA, indicando que postula al cargo de Liniero 1 de la Superintendencia de Operación y Mantenimiento de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, Concurso Público de Merecimientos y Oposición Nro. CP-05-2024-SUADM-EERSSA.
- Copia simple del Título de Bachiller.
- Copias simples de certificados de trabajo que acrediten la experiencia en trabajos similares al cargo que postula.
- Documentación debidamente legalizada que acredite la participación en eventos de capacitación relacionados específicamente con el cargo al que postula.
- Copia simple de la licencia en prevención en riesgos eléctricos o certificación por competencias laborales en el perfil eléctrico.

Nota:

- Quienes resulten ganadores de los concursos, deberán entregar en físico los documentos originales y copias certificadas y/o autenticadas.
- Todo certificado de experiencia laboral será avalado con el Historial del IESS; y, la facturación de servicios profesionales o técnicos especializados con las declaraciones mensuales o semestrales del IVA, realizada ante el SRI.
- No se receptorán carpetas de documentación personal en físico.
- Concluido el proceso de selección, el mejor puntuado, como un reconocimiento a su buen rendimiento dentro del concurso, de las plazas vacantes y que constan en la presente convocatoria, elegirá la plaza de trabajo que más convenga a sus intereses, y así sucesivamente de acuerdo con el orden de prelación serán cubiertos los cargos vacantes objeto de la convocatoria del concurso de méritos y oposición; esto, en función del puntaje obtenido dentro del proceso de selección.

Nota:

- Tener una edad mínima de 18 años y máxima de 35 años, conforme al Artículo 10. "Requisitos para ser admitido como trabajador" del Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
- La documentación se receptorá en formato PDF (capacidad máxima 10 Mb), hasta las 16h00 del martes 10 de diciembre de 2024, al correo electrónico talentohumano@eerssa.gob.ec.

Loja, 01 de diciembre de 2024.

Ing. Aníbal Cornelio Castro Guzmán
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.

Copia:

Ing. Fabián Guerrero Jaramillo, Superintendente Administrativo y Servicios Generales / Lic. Gabidia Guarderas, Supervisora de Comunicaciones Estafetas de la EERSSA / Comité de Empresa – CETEERSSA / Sindicato Primero de Abril de la EERSSA / Bodega General – EERSSA